Acta de la Sesión N.º 21

10 de abril de 1964.

En Buenos Aires a los diez días del mes de abril de mil novecientos sesenta y cuatro reunidos en la sala de sesiones del Consejo Nacional de Educación, bajo la presidencia de la Srta Luz Vieira Méndez, el Vicepresidente Sr. Miguel Angel Gómez Bello, los Vocales señores Ulises René Girardi, Alfredo Marino, señora Ileana Sabattini de Lecumberry y el Sr. Carlos Alberto Villarreal; ausente el Sr. Victor María Arbaca-Baleani por enfermedad. ____________

Siendo las dieciseis se inicia la sesión ____________

Se tratan los expedientes del orden del día. ____________

Expte N.º 16.413/62. 1 1.º Aprobar lo actuado en el sumario instruido en la Esc. N.º 394 de Tucumán. - ____________

2.º Tomar conocimiento de la sanción aplicada a los siguientes docentes: Leopoldo Lugones por 15 días, Josefina del Carmen Rodriguez, apercibimiento; Yolanda Esther Alvarez de Sosa Padilla, apercibimiento Inés Olga Albarracín de Gonzalez; apercibimiento, María Lilia de la Zerda de Vera, apercibimiento. - ____________

3.º) Aprobar ubicación transitoria del Director Sr. Leopoldo Lugones en la Esc. N.º 2 de la misma provincia y darle caracter definitivo. - 4.º) Aprobar la ubicación provisoria de la vicedirectora Srta Josefa del Carmen Dominguez en la Esc. N.º 210 de Tucumán y darle caracter definitivo ____________

Expte N.º 23.297/61 2. 1.º Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo en la Esc. N.º 399 de Santa Fé. ____________

2.º) Dejar sin efecto la sanción de apercibimiento aplicada por la Inspección Seccional de Santa Fe a la Sra Olga Stella Magallanes de Hoehl, maestra de la Esc. N.º 399. 3.º) Tomar conocimiento de las sanciones aplicadas al siguiente personal de la Escuela N.º 399 de Santa Fe Sra. Olga Stella Magallanes de Hoehl, por 10 días Srta Zulema Elsa Ruggieri y Victoria del Carmen Pesante, amonestación. - ____________

Expte N° 926/56 3 1°) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo 2°) Tomar conocimiento de la sanción aplicada al director de la Esc N° 107 de Santiago del Estero Sr. Augusto Octavio Ledesma. Hacer constar en el legajo del ex-director que en caso de encontrarse en actividad le hubiera correspondido una sanción por 5 días de suspensión

3°) Formular cargo a la ex-maestra de la Esc. N° 107 de Santiago del Estero, Sra Elena Mussi de Chara por el importe de $2.719,05 m/n que percibió indebidamente y a la Sra Santa Evelia Albertini de Viguan por percibir $3.783,16 indebidamente.

Expte N° 1977/62 4. 1°) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo.

2°) Hacer saber a la maestra de la escuela hogar N° 13 de Corrientes Sra Carmen Hilda López Torres de Salerno, que debe evitar incurrir en situaciones como las que se documentan.

3°) Tomar conocimiento de la sanción aplicada a la Srta Lelia Catalina Albornoz, maestra de la Esc. hogar N° 13 de Corrientes

Expte N° 4052/58 5 Aprobar lo actuado con carácter de sumario administrativo. Declarar cesante a la Srta Haydée Jolanda Augusta Gilliard, maestra de la Esc. N° 160 de Santa Fe y formularle cargo por los haberes percibido indebidamente.

Expte N° 33761/60 6 Aprobar lo actuado en el sumario instruído a la Sra María Clementina Mazza de García maestra de la escuela N° 33 de La Pampa y declararla cesante por abandono de cargo

Expte N° 21819/62 7 1°) Aprobar lo actuado en carácter de sumario administrativo

2°) No aceptar la renuncia presentada en autos y declarar cesante a la maestra de la Esc. N° 59 de Formosa, Sra Nora Jorjopulos de Mazo.

Expte N° 15.492/62 8. 1°) Declarar cesante a la Srta Susana Raquel Raffo maestra de la Esc. N° 232 de Bs. As. por abandono del cargo.

Expte N° 13253/62 9. Declarar cesante a la maestra de la Esc. N° 114 de Tucumán Sra Dolores Esther Castro de Hurtado, por abandono de cargo.

Expte Nº 13708/62 | 10. Declarar cesante a la maestra especial de música de la Escuela Nº 62 de Bs. As. Sra Doña Josefina Buganza de Alzueta por haber incurrido en el máximo de inasistencias. ——————

Expte Nº 12537/62 | 11 1) Aprobar lo actuado en el sumario instruido a la maestra de la Esc. Nº 14 de Mendoza, Sra Nélida Muñoz de Ríos, no considerar la renuncia presentada y declarar cesante a la citada docente por abandono de cargo. ——————

Expte Nº 8.809/62 | 12. No aceptar la renuncia de la portera de la Esc. Nº 3 de Salta, Sra Rosa Carolo de Gangi y declararla cesante ——————

Expte Nº 9181/63 | 13. Declarar cesante a la maestra de la escuela Nº 20 del Distrito Escolar 19º, Srta Juana María Dellacha por abandono de cargo.

Expte Nº 4918/63 | 14 Declarar cesante a la empleada de la Escuela Hogar de Corrientes, Sra María Mercedes Vallejos de Godoy ——————

Expte Nº 35155/59 | 15. No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por la Sra Manuela del Carmen Juarez de Santucho, ex-agente de la Escuela Hogar de Santiago del Estero ——————

Expte Nº 8857/61 | 16. No hacer lugar al pedido de reincorporación formulado por Juan Agustín Siffredi ——————

Expte Nº 22025/62 | 17. Reconocer los servicios que como secretario administrativo desempeña el ecónomo de la Esc. Hogar Nº 13 J. Alfredo Ferreyra de Corrientes Sr Luis José Roth desde el 3 de febrero al 9 de diciembre de 1.962 y disponer se le liquide la diferencia de haberes correspondientes,

Expte Nº 3940/64 | 18 Reconocer los servicios extraordinarios prestados por los Agentes de la División Suministros de la Dirección General de Administración Srs. Alberto Biondi, Rodolfo Ortega, Saverio G. P. Angio, José Ruíz, José Sarra, Francisco Tortosa, Simeon Bernal, Francisco Moreno, Manuel Ortega, José Dell Archiprete, Osvaldo Di Benedetto, Mario Baldomir, Antonio Goyanes, Camilo Lorenzo y Néstor Ortíz ——————

Expte Nº 3405/64 | 19. Reconocer los servicios extraordinarios de la Sras María Angélica P. de Mut, Inés Elena M. de Meyer y Srta Celia Lozano, agentes de la División Contralor de la Dirección General de Administración.

Expte Nº 4187/64 | 20 Autorizar la prestación de servicios extraordinarios durante 20 días hábiles, por parte de los agentes de División Suministros Srs. Alberto Biondi, Angel E. Martinez, José Abate, Rodolfo Ortega, Saverio G. P. Angio, José Ruíz, Nestor Ortíz, José Sarra, Francisco Tortosa, Simeon Bernal, Alejandro Hernandez, Manuel

José Dell'Archipetre, Osvaldo Di Benedetto, Mario Baldomir, Antonio Goyanes, y Camilo Lorenzo.

Expte Nº 26.191/63	21	Disponer la liquidación y pago de la diferencia escistente entre el cargo de maestra especial y la prolongación de la jornada, a favor de las maestras especiales de la Esc. Nº 35 de Hospitales Sra Julia Haydée Garcia de Bianco y señorita Cecilia Haydée Maza.
Expte Nº 20.914/63	22	Reconocer los servicios prestados por la maestra especial de la Escuela Nº 55 de Córdoba, Sra Rosalía Clavero de Loza y disponer a su favor el pago de diferencia de haberes.
Expte Nº 6838/63	23	1º) Dejar sin efecto la licencia concedida a favor de la Srta Edith Noemí Gasparini, maestra de la Esc. Nº 339 de Córdola. 2º) Conceder licencia por Art 28º del Decreto 8567/61 desde el 19 de marzo al 30 de noviembre del año 1.962. para seguir estudios.
Expte Nº 14.380/57	24	Dejar constancia de que el responsable de la disponibilidad de la Sra. Vicenta Aydée Salinas de Garro, es el ex-inspector jubilado Sr. Teobaldo Perez Espinosa
Expte Nº 14184/59	25	Dejar sin efecto el punto 2º) de la resolución de fs. 12 y autorizar a Asesoría Letrada para designar sumariante y secretario en el sumario que se instruye en la Escuela Hogar de Corrientes.
Expte Nº 25.535/63	26	Liquidar viáticos a favor del Sr. Emilio Augusto Pugnali correspondiente a su desempeño como Inspector de Zona interino de Santa Fe.
Expte Nº 8502/63	27	1º) Aprobar lo actuado por la intervención en la Asociación Cooperadora de la Esc. Nº 4 del Consejo Escolar 12º. 2º) Levantar la intervención en la Asociación Cooperadora de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 12º.
Expte Nº 5.005/64	28	Dejar establecido que el personal de la División Servicios Mecanizados de la Dirección General de Administración, para realizar servicios extraordinarios, debe asignarsele los beneficios del artículo 8º del Decreto 13.834/60.
Expte Nº 21.783/63	29.	Aprobar el certificado Nº 6 de Liquidación Provisional por $ 893.505,90 m/n correspondiente a los trabajos de construcción del edificio destinado a la Esc. Experimental pa

ra Adultos, Capital Federal, realizados por Tittipaldi y Cía S.R.L. ____

Expte N° 3929/64 30 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra. Simona Magdalena Mini de Del Valle y archivar las actuaciones ____

Expte N° 1020/64 31 No hacer lugar a lo solicitado por la aspirante a suplencias Sra. Frida Glauberman ____

Expte N° 379/64 32 Aprobar la medida adoptada por la Inspección Técnica General de Escuelas de Provincias, Zona 2da. por la que se crean 5 cursos especiales de Música para las Esc. Nros. 73, 214, 216, 230 y 236 de Entre Ríos y 4 de manualidades en las Esc. Nros. 73, 216, 230 y 236 de la misma provincia. ____

Expte N° 409/64 33. Acordar Dirección libre a la Esc N° 137 de Santa Ana, Córdoba y asignar a tal fin un cargo de maestro de grado. Elevar dicha Escuela a 2da Categoría. ____

Expte N° 3015/64 34 Fijar índice 5 para la bonificación para el personal de la Esc. de Hospitales N° 32 de acuerdo a lo que establece el Art 92 de la Ley N° 14473 del Estatuto del Docente ____

Expte N° 264/64 35 1°) Declarar desierto el Concurso N° 157 de ingreso a la docencia (2do llamado) en lo que se refiere al cargo vacante de maestra especial de manualidades de la Escuela Hogar N° 17, Salta

2°) Disponer una 3ra y ultima convocatoria por 10 días hábiles a partir del 18 de mayo próximo ____

Fuera del orden del día se trataron los siguientes expedientes:

Expte. N° 5372/64 Adherir a los actos programados en homenaje del Alférez de Navío José María Sobral, en ocasión del traslado de sus restos al Panteón Naval del Cementerio del Oeste, y designar al señor Vocal del H. Cuerpo, profesor Alfredo Marino para que asista a los mismos en su representación. ____

Expte. N° 3561/64 Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. N° 276 de Corrientes, a establecimientos de la Capital Federal, señora Esmeralda Eulogia Solari de Esquivel. ____

Expte. N° 964/64 Acordar el traslado transitorio de la maestra de la Esc. N° 39 de Italó, Córdoba, señora María Nélida Cassano de Balverdi, a establecimientos de la ciudad Capital de dicha provincia.

Expte. N° 2971/64 Destacar en comisión de servicio, en la Junta de Clasificación de Corrientes, a la directora de la Esc. N° 164 de la misma provincia, señora Elsa Ilde Gauna de López Mosquera. ____

Expte. N° 4663/64 Nombrar directora de la Esc. N° 79 de Chila, La Rioja, a la Maestra Normal Nacional, Srta. María del Valle Almonacid. ____

Expte. N° 5133/64 Destacar en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de Salta, a la maestra de la

Esc. N° 100 de la misma provincia, Sra. María Teresita Díaz de Wayar. ___

Expte. N° 5132/64 Destacar en comisión de servicio, en la Inspección Seccional de La Rioja, a la maestra de la Esc. N° 4 de dicha provincia, señora Rina Italia Contoure de Fariña. ___

Expte. N° 3485/64 1°) Declarar desierto el Concurso N° 148 de ascenso de jerarquía (2° llamado) en el cargo de director de la Esc. N° 520 (3ª "C") de Estancia Rinaraíl, Dpto. de Ischilín, provincia de Córdoba, por falta de aspirantes. ___

2°) Nombrar directora de la Esc. N° 520 de Estancia Rinaraíl, Córdoba, a la maestra Normal Nacional, Srta. Antonia María Rosingana. ___

Expte. N° 3484/64 1°) Declarar desierto el Concurso N° 148 de ascenso de jerarquía (2° llamado del Concurso N° 62), en el cargo de director de la Esc. N° 252 (3ª "B") de C. de América, Dpto. de Santa María, Córdoba, por falta de aspirantes. ___

2°) Nombrar directora de la Esc. N° 252 de Villa de Ciudad de América, Córdoba, a la maestra Normal Nacional, Srta. Graciela Marta Freytes Rebosolan. ___

Expte. N° 5240/64 Dejar sin efecto el traslado de la maestra de la Esc. N° 3 del Chaco, Sra. Elsa Magdalena Palomo de Cardoso, a la 262 de Córdoba. ___

Expte. N° 5357/64 Acordar el traslado transitorio de la maestra de la escuela hogar N° 17 de Salta, Sra. María Rina Páez de Fretes, a establecimientos de la Capital Federal. ___

Expte. N° 26090/63 Asignar funciones auxiliares por el término de 1 año a la maestra de la escuela de hospitales N° 9, Sra. Elida Eulalia Acosta Ocala de Veira y ubicarla en el mismo establecimiento. ___

Expte. N° 4761/64 Dejar establecido que la comisión de servicios del Sr. Ricardo Illia se dejó sin efecto, a su pedido, termina el día 5 de abril de 1964 y se le otorga licencia a partir del 6 de abril (artículo 22 del reglamento vigente). ___

El profesor Villarreal presenta un memorándum con respecto a la consulta que se le había encomendado al Sr. Director General de Administración, sobre costos de pupitres de diferentes formas. Por la circunstancia de que las firmas que posen pupitres se presentaran a licitación, resulta imposible obtener antes de ella el precio de los materiales. ___

Expte. N° 5131/64 Visto la necesidad urgente de aquirir pupitres se resuelve autorizar a la Dirección General de Administración para invertir hasta la suma de $ 2.500.000.- para adquirir hasta 1200 juegos de pupitres y sillas individuales para escolares. ___

En cuanto al modelo se dispone que sean rectangulares y, en lo posible de fórmica y metal. ___

Se levanta la sesión siendo las 19. ___

[firma] [firma]